



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
20 ABR 2010	
Recibido.....	11:00.....Hs.
Exh. N°.....	23623.....F.P. U.C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Innovación y Cultura, convoque a pintores y escultores santafesinos a un concurso de arte, pintura y escultura, a fin de generar un símbolo artístico del Bicentenario para la Provincia de Santa Fe.

ALICIA NOEMI PERNA
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente

El arte que confiere identidad a un pueblo, nace con el pueblo mismo y con los sentimientos de independencia y libertad, con que se sustentan los cimientos de una Nación.

La historia de las artes plásticas argentinas podríamos dividirlas en cuatro períodos:

- El arte hispánico: caracterizado por un predominio de lo religioso, artistas de origen español e italiano, representada especialmente en templos, fachadas, retablos....
- El arte colonial: a partir de la Revolución de Mayo, aparecen nuevos vientos de Europa, ideas impregnadas de la Revolución Francesa, tomando el arte como instrumento persuasivo de ideas y abandonando la temática religiosa, para incursionar en las



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

costumbres, tradiciones, vestimentas... aparecen los retratos, litografías, estampas de guerras....

- El arte del siglo XIX, hasta la década del 20. Se considera la década del 20 como el período de modernización del lenguaje de las artes plásticas, contagiándose de las nuevas corrientes, con obras y artistas reconocidos en todo el mundo.

- El arte desde la década del 20 hasta la actualidad. El arte se hace popular a través de la incorporación a los planes educativos, así como el surgimiento de centros culturales y casas de cultura. Etapa donde se comenzó a revalorizar el arte prehispánico, de los primeros dueños de estas tierras.

Es así que, las expresiones artísticas, se han convertido en un legado histórico donde se puede encontrar reflejada doscientos años de la vida del país.

Por lo tanto, podemos afirmar, que el Arte tiene que ver con el Bicentenario y por sí mismo puede contar hechos, tradiciones, costumbres, de los hombres que fueron haciendo la historia.

Qué bueno que hombres y mujeres de hoy, puedan expresarse a través de la pintura y de la escultura, dejando una obra que sea un símbolo del Bicentenario para la posteridad.

El Ministerio de Innovación y Cultura tiene en sus manos la posibilidad de convocar a un concurso para que todos los artistas santafesinos puedan expresarse a través de una pintura y de una escultura, que van a quedar como símbolos visible del Bicentenario.

Por otra parte, hará pública la convocatoria, junto a las bases del concurso, así como también los jurados, premios y medallas a los trabajos elegidos.

Asimismo, el Ministerio de Innovación y Cultura, deberá designar un lugar preponderante donde colocar las expresiones artísticas elegidas en concurso.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Como todo el 2010 es el año del Bicentenario, el Ministerio de Innovación y Cultura, podrá decidir la fecha de cierre del concurso.

Por todo lo antes mencionado, Sr. Presidente, la aprobación del presente Proyecto.

ALICIA NOEMI PERNA
Diputada Provincial